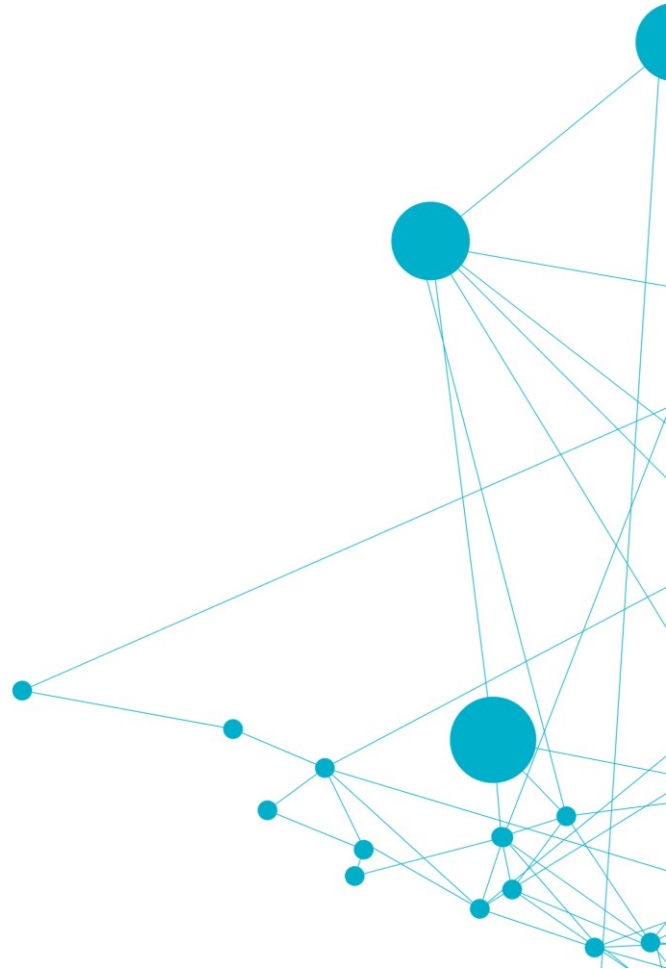


Responsabilidad Social Corporativa

POLÍTICA AMBIENTAL

Medio Ambiente



Nomis tiene establecido e implantado un sistema de gestión ambiental basado en los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y en los del Reglamento 1221/2009 de la UE de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS) y sus posteriores modificaciones.

Nomis, es una compañía dedicada a Servicios Profesionales de Soporte, Consultoría y Documentación Técnicos de Productos, Procesos y Proyectos, en los que año tras año se ha ido desarrollando con un entendimiento profundo del negocio y estableciendo una fuerte relación con los clientes.

Nuestra política ambiental define el compromiso de realización de nuestra actividad dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible, manteniendo el control y la gestión de los aspectos ambientales afectados por nuestra actividad profesional y especialmente de aquellos más significativos. Asimismo, establece un marco común para la definición de los objetivos y la realización de las actividades que contribuyan a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.

Para cumplir estos compromisos y alcanzar los objetivos establecidos, **Nomis** ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- Asegurar la protección del medio ambiente, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestros centros.
- Fomentar el desarrollo de tecnologías que contribuyan a la mitigación del cambio climático y que posibiliten una utilización sostenible de los recursos naturales.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables en los lugares de trabajo donde operamos con nuestras actividades y los requisitos voluntariamente asumidos por la organización.
- Mantener la sensibilización y concienciación de todos nuestros empleados, fomentando la formación ambiental de los mismos y favoreciendo la participación activa, incluyendo las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.
- Integrar el sistema de gestión ambiental en la gestión global de **Nomis**.
- Establecer un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que contribuya a minimizar nuestra huella sobre el medio ambiente mediante un uso respetoso del consumo y calidad del agua por parte de los colaboradores de la empresa.
- Realizar controles periódicos de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de la mejora continua del sistema de gestión ambiental.
- Respetar la naturaleza y la biodiversidad en los entornos en los que se encuentran los centros de **Nomis**.
- Controlar las emisiones de CO2 potenciando, fomentando y premiando el uso del transporte público de sus colaboradores.
- Potencia al máximo el uso de los sistemas de soportes digitales de todas las documentaciones procesadas durante nuestras actividades profesionales para minimizar el consumo de papel y 'tonner' de impresoras.
- En los edificios de los puestos de trabajo de **Nomis** se exige cumplir las normativas de aprovechamiento energético y uso de energías renovables (agua caliente apoyada con placas solares).
- Todos nuestros colaboradores asumen el compromiso de una gestión correcta de los residuos que generan para su posterior tratamiento y reciclado en lo que pueda corresponder. Se tiene prohibido el uso de cualquier sustancia química.

Asimismo, la identificación y evaluación de los aspectos ambientales permite a la compañía mantener una gestión ambiental basada en 3 pilares:

- *Precaución*: evitar actuaciones que puedan implicar un riesgo ambiental, independientemente de la gravedad que puedan tener si llegan a materializarse.
- *Prevención*: evitar las consecuencias ambientales asociadas a una determinada actuación.
- *Corrección*: prever la forma de contrarrestar las consecuencias ambientales de un riesgo en caso de que se materialice.

Todos los que integramos **NOMIS** asumimos estos principios, y es nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica. Por parte de **NOMIS** se impulsa en todo lo que nos afecta la mejora ambiental, y se asignan los recursos necesarios para asegurar la exitosa implantación de esta política ambiental.

Para lograr la puesta en práctica de estos compromisos, **NOMIS** se guiará por los siguientes principios básicos de actuación:

- a. Respetar la normativa medioambiental vigente donde opera y, en la medida de lo posible, anticiparse a la aplicación de la nueva normativa, cuando sea más exigente, y cumplir con los compromisos voluntariamente adquiridos y con la normativa internacional de comportamiento ambiental, especialmente cuando estos sean más ambiciosos.
- b. Conocer y evaluar de forma continua los riesgos medioambientales de las instalaciones productivas donde desarrolla sus actividades, así como mejorar y actualizar constantemente los mecanismos diseñados para mitigarlos o erradicarlos.
- c. Tener indicadores que permitan conocer y comparar de forma objetiva el impacto ambiental de las distintas actividades de **NOMIS**, categorizándolos y permitiendo la trazabilidad de sus causas, con el objetivo de poder emplear dicha información de forma eficaz en el proceso de toma de decisiones de los negocios de **NOMIS**.
- d. Prevenir la materialización de dichos riesgos y, en su caso, atenuar las consecuencias de dicha materialización, incluyendo, cuando se considere oportuno, la constitución de garantías.
- e. Integrar plenamente la dimensión medioambiental y el respeto al entorno natural en la estrategia de **NOMIS**.
- f. Asegurar permanentemente la compatibilidad de la protección del medioambiente, la satisfacción de las necesidades sociales en materia energética y la creación de valor sostenible a través de la innovación y la ecoeficiencia, contribuyendo a un modelo energético sostenible y responsable.
- g. Consumir responsablemente, haciendo un uso sostenible de los recursos productivos y aumentando la circularidad de las actividades de **NOMIS**.
- h. Incorporar la dimensión medioambiental a los procesos de decisión sobre las inversiones y a la planificación y ejecución de actividades, fomentando su consideración en los análisis coste-beneficio.
- i. Establecer sistemas de gestión adecuados, basados en la filosofía de la mejora continua, que contribuyan a reducir los riesgos medioambientales y que contemplen un esfuerzo continuo de identificación, evaluación y reducción de los efectos medioambientales negativos de las actividades, instalaciones y servicios de **NOMIS**.
- j. Información y formación a los empleados sobre los efectos derivados del desarrollo de los procesos de trabajo de **NOMIS**, para minimizar los efectos negativos de sus actividades sobre su salud y sobre el medioambiente.